

PRUEBAS DE ACCESO A CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR 2019

RESOLUCIÓN de 28 de febrero de 2019, de la Dirección General de Formación Profesional e Enseñanzas de Régimen Especial, por la que se convocan pruebas de acceso a los ciclos formativos de Formación Profesional. **DOGV 7 març de 2019**

CONVOCATORIA: Las pruebas se realizarán las tardes del 10 y 11 de junio 2019. Las pruebas de acceso superadas mantendrán su vigencia mientras no se modifiquen los títulos y permitirán el acceso a los **ciclos en todo el estado español**.

LUGAR DE CELEBRACIÓN: Se realizarán en **todos los centros que impartan formación profesional de grado superior**, aunque sólo de las opciones de las familias relacionadas.

REQUISITOS: Tener 19 años o cumplirlos durante el año 2019, o si se acredita estar en posesión del título de técnico, tener 18 años o cumplirlos también en el año 2019. Aunque el alumnado que disponga del título de **Técnico tiene acceso directo** a un Ciclo Formativo de Grado Superior de la misma familia.

Calendario Pruebas de Acceso 2019

INSCRIPCIÓN: del 23 de abril al 10 de mayo de 2019, ambos inclusive.

- SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN para hacer la prueba de acceso a ciclos formativos de grado superior.
- Publicación listados alumnos que deben realizar la prueba en otro centro: 21 de mayo de 2019
- Publicación listas provisionales de admitidos: 21 de mayo de 2019
- Publicación listas definitivas de admitidos y excluidos: **28 de mayo de 2019**
- PRUEBAS GRADO SUPERIOR: **las tardes del 10 y 11 de junio 2019**
- Publicación listas provisionales calificaciones prueba grado superior: **20 de junio de 2019**
- Plazo de entrega documentación justificativa: del 23 de abril al 27 de junio de 2019, ambos inclusive.
- Publicación listas definitivas calificaciones y entrega de certificados: **1 de julio de 2019**

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN A LAS PRUEBAS

Se presentará una solicitud en el centro docente donde se quiera hacer la prueba y que imparta algún ciclo formativo relacionado con el que desees estudiar. Dicha solicitud debe ir acompañada de la siguiente **documentación**: fotocopia del DNI, declaración responsable de que no se reúnen los requisitos para el acceso directo (modelo facilitado por el centro) y justificante de haber pagado las tasas correspondientes. Si el alumnado que tenga el título de Técnico decide concurrir a estas pruebas no tiene que presentar la declaración responsable.

PRUEBA DE ACCESO A LOS CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR

El nivel exigible estará adaptado al establecido para el **Bachillerato**. La prueba, constará de dos partes: una común a todos los ciclos y otra específica.

- La **parte común** tendrá 4 apartados: Castellano, Inglés, Matemáticas e Informática.
- La **parte específica** incluirá dos materias según la opción a la que esté adscrito el ciclo formativo.

Horario: 15:00 Consultar Resolución. Deberán ir provistos del DNI.

CALIFICACIÓN DE LAS PRUEBAS

Se consideran aptos los ejercicios con calificación de cinco. La calificación final de la parte común será la media de Castellano, Matemáticas, Inglés e informática con los siguientes pesos: 3,5, 3,5, 2 y 1 respectivamente. La calificación de la parte específica será la media de los dos exámenes. La calificación global de la prueba será la media aritmética de las calificaciones obtenidas en ambas partes, siempre que se haya obtenido en cada una de ellas una calificación de 4 puntos o superior.

EXENCIONES

Se podrán solicitar exenciones de la realización de toda la prueba, de alguna de sus partes o de alguno de sus apartados (aparecen en la solicitud de inscripción a las pruebas). Para ello es preciso adjuntar los documentos justificativos con relación a materias aprobadas en convocatorias anteriores, en Bachillerato, ciclos formativos de grado medio superados, deportista de élite, experiencia laboral, etc. Aunque solicites alguna exención pueden presentarte a los exámenes correspondientes. La nota en este caso será la mayor entre las dos que puedan corresponderte (nota del examen o de la exención).

Más información en:

- Equipo Directivo y Orientación del Centro de Residencias de Cheste
- <http://www.ceice.gva.es/web/formacion-profesional/presentacion-y-calendario>